

Daule, 17 de marzo de 2020

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ROLUCKY CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

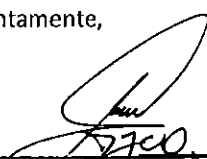
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo, se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.
- La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario o legal.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una pérdida por el valor de USD\$1,348,001.27 el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,



C.P.A. DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA
GERENTE GENERAL